

Santiago, 12 de Junio de 2012

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
**Presente**

De nuestra consideración:

De conformidad al artículo 12 del Reglamento sobre Fondos Mutuos establecido en el DS de Hacienda N°1179 del 2010, venimos en comunicar las siguientes modificaciones al reglamento Interno y contrato de suscripción de cuotas del **FONDO MUTUO CORP EFICIENCIA**, en adelante el Fondo:

**I. Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas:**

1.- Se modifican las remuneraciones de las distintas series quedando como sigue:

CORP EFICIENCIA SERIE M1	hasta 1,309% IVA incluido.
CORP EFICIENCIA SERIE M2	hasta 1,190% IVA incluido.
CORP EFICIENCIA SERIE M3	hasta 0,714% IVA incluido.
CORP EFICIENCIA SERIE M4	hasta 0,595% IVA incluido.
CORP EFICIENCIA SERIE APV	hasta 0,450% exento de IVA.

2.- Se modificó el párrafo relativo "Gastos atribuibles al fondo".



Lorena Ramis C.  
Gerente General  
Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.

